

Promoción: "Doble Bono de Bienvenida para Tarjetas de Crédito lifemiles de BAC"

Términos y Condiciones

- Esta actividad es realizada por y a cargo de lifemiles Ltd. sociedad dueña y operadora del programa "lifemiles".
- La participación en esta actividad (en adelante la "Promoción"), implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones (los "Términos y Condiciones"). El participante o persona que no esté de acuerdo con los Términos y Condiciones en los que se desarrollará la Promoción, tiene el pleno derecho de no participar en la misma. Sin embargo, la participación en la Promoción demuestra plenamente la aceptación íntegra de los siguientes Términos y Condiciones.
- Por medio de la participación en esta promoción el participante autoriza a lifemiles Ltd, y a BAC, emisor de las Tarjetas de Crédito lifemiles de BAC para recolectar, almacenar, tratar y usar sus datos personales, compartir información entre ellas y contactarlo con el fin de informarle sobre la promoción.
- La Promoción se desarrollará en Honduras, única y exclusivamente con los tarjetahabientes lifemiles de BAC entre las 00:01 del 01 de junio de 2025 y hasta las 23:59 del 31 de julio de 2024 (la "Vigencia de la Promoción").
- Promoción: lifemiles otorgará doble bono de bienvenida a quien adquiera una tarjeta de crédito lifemiles de BAC durante la Vigencia de la Promoción y que haya ganado el bono de bienvenida que aplique, según las condiciones establecidas por el Banco emisor. Ver condiciones de cada tarjeta de crédito lifemiles en <https://www.lifemiles.com/credit-card/get-credit-card>.
- Condiciones
 - i. El reto de facturación puede ser en una compra o compras acumuladas dentro de los primeros 60 días después de haber recibido su tarjeta de crédito lifemiles.

Perfil	Bono otorgado por BAC	Bono otorgado por lifemiles	Reto de facturación en 2 meses
Dorado	6,000 lifemiles	6,000 lifemiles	\$1,000.00
Platinum	10,000 lifemiles	10,000 lifemiles	\$1,600.00
Black/Elite	20,000 lifemiles	20,000 lifemiles	\$2,400.00

- ii. El reto de facturación puede ser compras en dólares o su equivalente en Lempiras.
- iii. Bono de bienvenida aplica dentro del máximo de acumulación mensual:

Tarjeta	Factor de acumulación	Máximo acumulación mensual (mes calendario, del primero al último de cada mes)
LifeMiles Elite	2 Millas por \$1	30,000
LifeMiles Platinum	1.5 Millas por \$1	22,500
LifeMiles Dorada	1.25 Millas por \$1	18,750

- iv. El bono se otorgará al cliente de la tarjeta titular, no para tarjetas de crédito adicionales.
- v. Las millas serán acreditadas una vez finalizada la promoción, viéndose reflejados en el viajero frecuente que el cliente tiene enlazado a la tarjeta de crédito.
- vi. Para aplicar al bono de bienvenida el tarjetahabiente debe de recibir su tarjeta de crédito lifemiles de BAC entre el 1 de junio al 31 de julio 2025.
- vii. Las tarjetas de crédito recibidas fuera del rango de la vigencia de la promoción no aplican al bono de bienvenida.

- En esta promoción aplican los clientes BAC que solicitan una tarjeta de crédito lifemiles de BAC. Para participar en la Promoción y ganar el doble bono de bienvenida con una tarjeta de crédito lifemiles de BAC, se debe de cumplir la totalidad de los siguientes requisitos según lo requerido: ser persona natural/jurídico según corresponda y mayor de edad en el Territorio, adquirir una tarjeta de crédito lifemiles durante la Vigencia de la Promoción, haber sido reportado con éxito a lifemiles como un nuevo tarjetahabiente lifemiles durante Vigencia de la Promoción.
- Toda tarjeta lifemiles está regida bajo el reglamento:
https://www.baccredomatic.com/sites/default/files/2025-03/Reglamento_LifeMiles_2025.pdf
- La Promoción es exclusiva solamente para nuevos tarjetahabientes de crédito lifemiles de BAC. No aplica en casos de renovación, reexpedición o reemplazo de una tarjeta de crédito lifemiles previamente emitida. Tampoco aplica en procesos de ascenso de categoría de la tarjeta de crédito. Promoción sujeta a la aprobación de una tarjeta de crédito lifemiles de BAC y al cumplimiento de los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones.
- El bono adicional de millas de bienvenida será acreditado al número lifemiles asociado a la tarjeta de crédito lifemiles que le sea otorgada.
- Para los clientes que soliciten una tarjeta lifemiles de BAC, el bono adicional de millas de bienvenida será acreditado 60 días después de haber finalizado la promoción, al cumplimiento del consumo exigido, que haya ganado las millas de bienvenida regulares por el tarjetahabiente y haya sido procesado con éxito.
- Las millas son acreditadas de acuerdo con los reportes de BAC; lifemiles no se hace responsable por millas no acreditadas o acreditadas tarde por falta de reportes o reportes tardíos.
- Una vez que las millas estén depositadas en la cuenta lifemiles del cliente, las mismas estarán sujetas a todos los términos y condiciones del programa lifemiles; incluyendo la política de expiración de estas.
- Los bonos de millas de bienvenida y la acumulación de millas por consumo varían dependiendo del tipo de tarjeta aprobada por el BAC.
- Los consumos que acumulan millas son los establecidos por BAC. Es responsabilidad del tarjetahabiente consultar con BAC las condiciones de acumulación de millas y de bono de bienvenida, de acuerdo con el tipo de tarjeta aprobada.
- BAC es el único responsable y facultado para aprobar y emitir las tarjetas de crédito lifemiles de BAC y para fijar las condiciones de las mismas. Consulta las condiciones aplicables a las tarjetas en la página web de BAC Honduras.
- Las millas obtenidas por compras realizadas con una tarjeta de crédito lifemiles califican para alcanzar o mantener el estatus élite, de conformidad con las reglas del programa élite disponibles en www.lifemiles.com. Estas millas no califican para el reconocimiento cenit.
- Ni lifemiles Ltd. ni sus afiliadas garantizan que i. habrá espacios en las fechas, rutas y/o vuelos deseados por el cliente; ii. que las Millas otorgadas serán suficientes para la ruta en las fechas deseadas por el cliente; iii. los millajes requeridos para la redención de boletos premio no cambiará desde la fecha de la acreditación de las millas y la fecha de redención de las millas.
- Si alguna disposición de estos Términos y Condiciones se considerara ilegal, nula o por cualquier razón inaplicable, dicha disposición se considerará divisible de estos Términos y Condiciones y no afectará la validez y aplicabilidad de las disposiciones restantes.
- Hasta donde sea permitido por Ley, lifemiles se reserva el derecho de suspender o cancelar en forma parcial o total la Promoción por causa de caso fortuito o fuerza mayor, o en caso de que se compruebe que se ha cometido cualquier tipo de fraude, como alteraciones, imitaciones, reimpresiones, sustituciones o alguna otra irregularidad que sea detectada por lifemiles, circunstancia sobre la cual se elaborará un acta de constancia para efectos probatorios. Si por alguna razón lifemiles se ve obligado a cancelar, suspender o aplazar la Promoción, lo notificará a los Participantes vía correo electrónico, o por cualquier otro medio que considere necesario.

- Hasta donde sea permitido por Ley, lifemiles podrá modificar cualquiera de los puntos enunciados en los presentes Términos y Condiciones, dando en su caso, dentro del plazo legal, la debida comunicación y publicación y llevando a cabo los procedimientos legales necesarios.
- lifemiles se reserva el derecho de eliminar de la promoción a todo participante que participe en ésta, de forma indebida.
- lifemiles es una marca registrada de lifemiles Ltd.
- Las Millas están sujetas a los términos y condiciones del programa lifemiles, disponibles en www.lifemiles.com
- Si tiene alguna consulta comuníquese a nuestros teléfonos 2280-3450 Tegucigalpa, 2580-3450 San Pedro Sula, 2480-3450 La Ceiba o escribanos a WhatsApp al número +504 9438 - 9457